



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PERSPECTIVAS DE FIJACIÓN DE POBLACIÓN AL TERRITORIO RURAL A CORTO Y MEDIO PLAZO A LAS MUJERES QUE SE DEDIQUEN PROFESIONALMENTE A LOS OFICIOS RURALES TRADICIONALES, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1399]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1399, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a perspectivas de fijación de población al territorio rural a corto y medio plazo a las mujeres que se dediquen profesionalmente a los oficios rurales tradicionales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1399]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué perspectivas tiene la Consejera de Presidencia y Justicia de fijación de población al territorio rural a corto y medio plazo cuando propone a las mujeres rurales que se dediquen profesionalmente a los oficios rurales tradicionales?.

En Santander, a 28 de noviembre de 2012

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza. Diputada G. P. Socialista."